INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 84/2020 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y EL PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO DEL M.S.P. Y B.S." – PLURIANUAL - I.D. N° 385.686.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **14** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTE**, siendo las 08:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 84/2020 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y EL PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO DEL M.S.P. Y B.S." – PLURIANUAL - I.D. N° 385.686,** cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 07 de diciembre de 2020.
El llamado cuenta con **Resolución D.G.A.F. N° 1418** de fecha 21 de octubre de 2020 **POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 84/2020 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y EL PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO DEL M.S.P. Y B.S." – PLURIANUAL - I.D. N° 385.686.**----------

Para tal efecto, se conforma el Comité de Evaluación, designados por Memo DLIC – DOC N° 1222/2020 y Memo DLIC - DOC N° 1221/2020.--

- **Abg. Olivia Ruiz Díaz,** representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- **Lic. Juan Esteban Quevedo,** Representante del Hospital Psiquiátrico.
- **Sr. Manuel Arévalo,** Representante del Hospital Psiquiátrico.

1. ANTECEDENTES:

Por memorándum DPP - SP N° 1282/20 de fecha 01 de octubre de 2020, la Lic. Claudia Martínez, Jefa del Departamento de PLANIFICACION y PRESUPUESTO comunica al Lic. Juan Antonio Cartes, Jefe del Departamento de Licitaciones, que el llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 84/2020 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y EL PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO DEL M.S.P. Y B.S.", ID Nº 385.686 remite el CDP Nº 4129/29.-

Por Nota DL N° 407 de fecha 22 de octubre de 2020, el Departamento de Licitaciones comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 84/2020 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y EL PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO DEL M.S.P. Y B.S.", se solicita a la DNCP la publicación del llamado en el portal web.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional Nº 385.686, para su ejecución en el Ejercicio Fiscal 2020; según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y conforme al Decreto Nº 2992/19 que lo reglamenta.

Cabe resaltar que el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, y es PLURIANUAL, por lo que el saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 07 (SIETE) de diciembre de 2020, 09:30 horas, observándose la recepción de 09 (NUEVE) ofertas, las que se detallan a continuación:

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Lic. JUAN QUEVEDO B.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 245

OFERENTES	TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS
1. UNPAR S.A. Aseguradora: SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. Monto: Gs. 16.500.000.- Póliza Nº: 1508003322 Vigencia: Desde el 07/12/2020 al 03/10/2021.- Foliado del: 01 al 130.- Correo: mlinares@unparsa.com lbernal@unparsa.com	Gs. 437.832.000.-
2. TAPE PYTA S.A. Aseguradora: ASEPASA Monto: Gs. 26.000.000.- Póliza Nº: 1508017560 Vigencia: Desde el 07/12/2020 al 05/06/2021.- Foliado del: 01 al 244.- Correo: tapepyta@click.com.py secretaria@tapepyta.com.py	Gs. 770.124.000.-
3. FEDAGRO Aseguradora: ASEGUARADORA DEL ESTE S.A. Monto: Gs. 26.000.000.- Póliza Nº: 1508011252 Vigencia: Desde el 07/12/2020 al 06/05/2021.- Foliado del: 01 al 30.- Correo: fedeamarilla@hotmail.com	Gs. 228.890.880.-
4. GRUPO ALTAIR S.A. Aseguradora: ASEPASA Monto: Gs.36.000.000.- Póliza Nº: 1508017563 Vigencia: Desde el 07/12/2020 al 26/05/2021.- Foliado del: 01 al 143.- Correo: grupoaltairssa@gmail.com SIN FOLIO	Gs. 1.088.904.000-
5. DON MANUEL de Manuel Román Solís Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Monto: Gs. 125.000.000.- Póliza Nº: 1508011251 Vigencia: Desde el 07/12/2020 al 16/05/2021.- Foliado del: 01 al 367.- Correo: donmanuel422@gmail.com	Gs. 2.415.254.760.-
6. MENEVA S.R.L. Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A. Monto: Gs. 94.500.000.- Póliza Nº: 1508050261.- Vigencia: Desde el 07/12/2020 al 25/06/2021.- Foliado del: 01 al 85.- Correo: edgaraleja@hotmail.com	Gs. 2.191.879.752.-

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Lic. JUAN OLEDO B.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 246

7.

DISTRIMEX S.A. Gs. 2.142.064.819.-
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Monto: Gs.150.000.000.-
Póliza Nº: 1508050230.-
Vigencia: Desde el 07/12/2020 al 05/06/2021.-
Foliado del: 01 al 101.-
Correo: distrimexsa@gmail.com
CON ENDOSO DE AUMENTO DEL CAPITAL ASEGURADO

8.

DELY PAN Gs. 280.800.000.-
Aseguradora: SEGESA
Monto: Gs. 15.000.000.-
Póliza Nº: 1508002757.-
Vigencia: Desde el 07/12/2020 al 07/06/2021.-
Foliado del: 01 al 51.-
Correo: delipanmariagloriaparedes@gmail.com

9.

GRANOS Y ACEITE S.A.C.I.A. Gs. 2.841.108.244.-
Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.
Monto: Gs. 101.040.000.-
Póliza Nº: 1508050258.-
Vigencia: Desde el 07/12/2020 al 15/06/2021.-
Foliado del: 01 al 210.-
Correo: gyasacia@hotmail.com

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado, 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, 3. Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta, 4. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.* Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

N° DE ORDEN	EMPRESA	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales, los estatutos deberán estar inscriptos en la sección personas jurídicas de la dirección de registros publico
1	UNPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SIPE Nº 1625386	CUMPLE - SIPE Nº 1625386
2	TAPE PYTA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE – SIPE Nº 1625852
3	FEDAGRO DE Federico Ysaac Amarilla Bedoya	NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
4	GRUPO ALTAIR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE – SIPE Nº 1625156
5	DON MANUEL de Manuel Román Solís	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
6	MENEVA S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE – SIPE Nº 1625768	CUMPLE – SIPE Nº 1625768
7	DISTRIMEX S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE – SIPE Nº 1625051	CUMPLE – SIPE Nº 1625051
8	DELI PAN de María Gloria Paredes Lambaré	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
9	GRANOS Y ACEITE S.A.C.I.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE – SIPE Nº 1623133	CUMPLE

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Lic. JUAN QUEVEDO B.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 245

OBS: El oferente FEDAGRO DE Federico Ysaac Amarilla Bedoya queda DESCALIFICADO por no cumplir con la correcta presentación del Formulario de Ofertas, no se visualizan en el mismo los puntos g) yh).

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b)

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Una vez contado con todos los datos, este Comité verificó en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si las personas citadas más abajo Representantes de las firmas oferentes, **UNPAR S.A., TAPE PYTA S.A, FEDAGRO DE Federico Ysaac Amarilla Bedoya, GRUPO ALTAIR S.A., DON MANUEL de Manuel Román Solís., MENEVA S.R.L, DISTRIMEX S.A., DELI PAN de María Gloria Paredes Lambaré, GRANOS Y ACEITE S.A.C.I.A..**, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta.

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
UNPAR S.A	453.973	LUIS FERNANDO PARDO	802810	NO REGISTRA DATOS
	453.971	ESTEBAN AGUSTIN PARDO	802824	NO REGISTRA DATOS
	866.896	HERENIA CANDELARIA ALVAREZ	802828	NO REGISTRA DATOS

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
TAPE PYTA S.A,	721.936	FERNANDO AMERICO ARCE	802648	NO REGISTRA DATOS
	1.261.805	MARIA RAQUEL DOS SANTOS	802657	NO REGISTRA DATOS

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
GRUPO ALTAIR S.A	2.038.623	VICTOR MENDOZA LARROZA	802507	NO REGISTRA DATOS
	2.578.598	PATRICIA RIVAS GUERIN	802518	NO REGISTRA DATOS

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
DON MANUEL de Manuel Román Solís	422.925	MANUEL LUIS ROMAN	802434	NO REGISTRA DATOS

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
MENEVA S.R.L	921.153	EDGAR ALEJANDRO AÑAZCO	821823	NO REGISTRA DATOS
	978.134	CAROLINA HERMINIA VERA	821825	NO REGISTRA DATOS

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Lic. JUAN QUEVEDO
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 245

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
DISTRIMEX S.A	2.357.198	VANNIA RAUTENBERG TRINIDAD	802596	NO REGISTRA DATOS
	2.836.690	TIARA RAUTENBERG TRINIDAD	802607	NO REGISTRA DATOS

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
DELI PAN de María Gloria Paredes Lambaré	689.086	MARIA GLORIA PAREDES	802763	NO REGISTRA DATOS

Empresa Oferente	Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
GRANOS Y ACEITE S.A.C.I.A	1.291.137	NANCY LUCIA GODOY	821833	NO REGISTRA DATOS
	4.471.537	RAUL HARAN RODRIGUEZ	821834	NO REGISTRA DATOS
	4.975.717	MAIA PRECIOSA RODRIGUEZ	821837	NO REGISTRA DATOS
	6.622.239	TADEO BENJAMIN RODRIGUEZ	821840	NO REGISTRA DATOS

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

DIRECCION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA (MSP Y BS)

MEMORANUM D.L. N° 906/2020

Requerimiento:

A la Dirección General de Asesoría Jurídica

- Solicitar Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes citas más abajo, respecto a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" artículo 40 inc. ***c)*** *los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Unidad Operativa de Contratación (UOC) durante dos años calendario, contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato*

Respuesta:

DIRECCION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y ESTADÍSTICAS

MEMORANDUM D.A.E. N°04/2021

A : **ABG. NORMA POOL RUIZ DIAZ,** Directora
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

DE : **ABG. GUSTAVO IRALA VILLAR,** Director General
DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

ABG. CARLOS A. ESPINOLA MORALES, Director
DIRECCION DE NORMAS Y VERIFICACION CONTRACTUAL

LIC. ELIZABETH ACUÑA DE MACHAIN, Jefe
DPTO. ARCHIVO Y ESTADISTICAS

ASUNTO : **SOLICITUD DE INFORME SOBRE RESCISIÓN CONTRACTUAL**

FECHA : 04 de enero de 2021.-

LPN 84/20

Me dirijo a Usted, en referencia al Memorando DOC N° 906/2020 de fecha 28 de diciembre de 2020, simese N° 136.264/20, recibido en fecha 31 de diciembre del corriente año, a través del cual solicita informe sobre Rescisión de Contrato Contractual suscritos con las Empresas **" GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A., TAPE PYTA S.A. MENEVA S.R.L., FEDAGRO., GRUPO ALTAIR, DISTRIMEX S.A, UNPAR S.A., DELIPAN de Maria Gloria Paredes., DON MANUEL de Ing. Manuel Román Solís** , a partir del ciercicio fiscal 2018 hasta la fecha .-

Al respecto y para los fines pertinentes informo cuanto sigue:

Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, **no obra antecedentes ni Resoluciones de** *RESCISION DE CONTRATO CONTRACTUAL con las Empresas* "TAPE PYTA S.A. MENEVA S.R.L., FEDAGRO., GRUPO ALTAIR, DISTRIMEX S.A., UNPAR S.A., DELIPAN de Maria Gloria Paredes., DON MANUEL de Ing. Manuel Román Solís.." a *partir del ejercicio fiscal 2018 hasta la fecha.*----------

Sin embargo existe, Resolución A.J. N° 782/20, Se inicia el procedimiento de rescisión de Contrato N° 312/2019 y se aplica la multa contractual a la firma GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A. y la Res. A.J. N° 1072/20 "Por la cual se deja sin efecto el procedimiento iniciado por Resolución A.J N° 782/20, a la firma ya mencionada más arriba ----------

Adjunto copias de Resoluciones
Atentamente

Recibido
DEPARTA: LICITACIONES

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Sr. Jesús Manuel Arevalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Lic. JUAN QUEVEDO B.
Nutricionista
Reg. Prof. N° 245

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MEMORANUM D.O.C. N° 907 /2020

Requerimiento:

Informe de la Direccion General de Administracion y Finanzas y la Direccion General de Asesoria Juridica del MSPyBS, respecto al cumplimiento de las empresas oferentes que se detallan a continuación, respecto a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" articulo 40 inc. e) los proveedores o contratista que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causa imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista, siempre que ésta haya resultado perjudicada.

Respuesta:

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Memorando Coordinación D.A. Nº 07/2021

A : **Econ. María Victoria de Díaz de Bedoya**, Directora Dirección Administrativa

DE : **Guillermo A. Escurra V.**, Coordinador Dirección Administrativa.

REF. : **SIMESE N° 136.264/20**

Fecha : **12 de Enero de 2021.**

MARIA ... JENITEZ

14 ENE. 2021 09:32

136264/20

Me dirijo a Usted, con relación a la Nota DOC Nº 907/20 identificado con el SIMESE N° 136.264/20, referente a la LICITACION PUBLICA Nº 84/20 **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y EL PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO DEL MSPYBS" ID Nº 385.686**, a través de la cual solicita informe respecto al cumplimiento de las Empresas **GRANOS Y ACEITES SACIA, TAPE PYTA SA, MENEVA SRL, FEDAGRO, GRUPO ALTAIR, DISTRIMEX S.A., UNPAR SA, DELIPAN de María Gloria Paredes, DON MANUEL del Ing. Manuel Román Solís.**

Al respecto, se informa que conforme a los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación, obrantes en esta Dirección, las empresas **GRANOS Y ACEITES SACIA, TAPE PYTA SA, MENEVA SRL, FEDAGRO, GRUPO ALTAIR, DISTRIMEX S.A., UNPAR SA, DELIPAN de María Gloria Paredes, DON MANUEL del Ing. Manuel Román Solís,** no registran incumplimiento contractual (multas) a la fecha.

Expediente Nº 44/21
...TAMENTO
...-H.S.P. Y B.S.

Atentamente.

En conclusión, este comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por el Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación y se anexa al final presente informe.

Este comité evaluador haciendo referencia a lo que menciona la Ley 2051/03 en su Decreto Reglamentario en su Artículo 61 en el punto Nº 3 que menciona cuanto sigue; "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

En este punto el Comité solicita realiza corrección aritmética ítems 46 y 47 de la oferta de Granos y Aceites SACIA, la misma es aceptada por la empresa mediante nota de fecha 29/01/2021.

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Lic. JUAN QUEVEDO D.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 245

En la oferta de DISTRIMEX SA se realiza corrección aritmética del ítem 3, la misma es aceptada por la empresa mediante nota de fecha 28/01/2021.

Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:

Durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas, conforme al precio ofertado. El comité procedió a solicitar una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, los ítems se detallan en el punto número 6 del presente informe.

Las empresas han remitido los desgloses y composición de su precio unitario detallado por Nota según lo requerido, fue analizado y aceptado por la comisión evaluadora, consecuentemente continúa en competencia.

5.2 MARGEN DE PREFERENCIA ORIGEN NACIONAL:

Se aplica margen de preferencia en los siguientes ítems, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Producto	Oferente	Procedencia	Precio Cotizado	CPEN	20%	Precio con MP	Ubicación Oferta
9	**Locro**	Don Manuel	Nacional	6.000		1.200	7.200	
		Granos y Aceites SACIA	Nacional	7.127	PRESENTA			Primera oferta
		Meneva SRL	Nacional	9.200				
10	Fideos	Grupo Altair SA	Nacional	21.300	PRESENTA			Primera oferta
		Meneva SRL	Nacional	22.713				
		Distrimex SA	Nacional	25.480				
		Granos y Aceites SACIA	Nacional	26.147	PRESENTA			
		Don Manuel	Nacional	26.200				
11	**Fideos**	Distrimex SA	Nacional	20.720		4.144	24.864	
		Grupo Altair SA	Nacional	21.300	PRESENTA			Primera oferta
		Don Manuel	Nacional	21.600				
		Meneva SRL	Nacional	22.713				
		Granos y Aceites SACIA	Nacional	24.537	PRESENTA			
12	**Fideos**	Distrimex SA	Nacional	20.720		4.144	24.864	
		Grupo Altair SA	Nacional	21.300	PRESENTA			Primera oferta
		Don Manuel	Nacional	21.600				
		Granos y Aceites SACIA	Nacional	24.537	PRESENTA			
		Meneva SRL	Nacional	25.000				
14	**Fideos**	Distrimex SA	Nacional	20.720		4.144	24.864	
		Grupo Altair SA	Nacional	21.300	PRESENTA			Primera oferta
		Meneva SRL	Nacional	22.713				
		Granos y Aceites SACIA	Nacional	24.537	PRESENTA			
		Don Manuel	Nacional	25.200				
20	**Carnaza de 1ra.**	Distrimex SA	Nacional	32.000	PRESENTA			Primera oferta
		Granos y Aceites SACIA	Nacional	32.700	PRESENTA			
		Meneva SRL	Nacional	33.980				

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Lic. JUAN QUEVEDO B.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 245

		Don Manuel	Nacional	34.750	PRESENTA			
		Tape Pyta	Nacional	34.800				
21	**Peceto**	Distrimex SA	Nacional	30.000	PRESENTA			Primera oferta
		Granos y Aceites SACIA	Nacional	31.107	PRESENTA			
		Tape Pyta	Nacional	31.900	PRESENTA			
		Meneva SRL	Nacional	32.980				
		Don Manuel	Nacional	35.000	PRESENTA			
22	**Carne molida**	Meneva SRL	Nacional	27.000		5.400	32.400	
		Distrimex SA	Nacional	28.000	PRESENTA			Primera oferta
		Don Manuel	Nacional	31.000	PRESENTA			
		Tape Pyta	Nacional	31.000	PRESENTA			
		Granos y Aceites SACIA	Nacional	31.107				
38	**Poroto rojo**	Don Manuel	Nacional	10.850		2.170	13.020	
		Distrimex SA	Nacional	11.200		2.240	13.440	
		Granos y Aceites SACIA	Nacional	12.437	PRESENTA			Primera oferta
40	**Azúcar blanca**	UNPAR SA	Nacional	4.200	PRESENTA			Primera oferta
		Distrimex SA	Nacional	4.592				
		Meneva SRL	Nacional	5.020				
		Grupo Altair SA	Nacional	5.040				
		Don Manuel	Nacional	5.800				
		Granos y Aceites SACIA	Nacional	6.600				
43	**Leche de entera en polvo**	Meneva SRL	Nacional	23.450	PRESENTA			Primera oferta
		UNPAR SA	Nacional	23.800	PRESENTA			
		Granos y Aceites SACIA	Nacional	28.700	PRESENTA			
		Don Manuel	Nacional	33.000				
44	**Leche descremada en polvo**	Meneva SRL	Nacional	23.450	PRESENTA			Primera oferta
		UNPAR SA	Nacional	23.800	PRESENTA			
		Granos y Aceites SACIA	Nacional	28.700	PRESENTA			
		Don Manuel	Nacional	33.000				
46	**Copos de Maíz**	Meneva SRL	Nacional	11.500		2.300	13.800	
		Granos y Aceites SACIA	Nacional	12.700	PRESENTA			Primera oferta

OBS.: Los demas Ítems no forman parte del cuadro anterior, debido a que en los mismo NO fueron ofertados bienes de producción nacional y/o las primeras mejores ofertas son de productos nacional.

5.3 MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL:

Se aplica margen de preferencia en los siguientes ítems, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Producto	Oferente	Precio	10%	Precio con Margen	Posición de la Oferta
5	Yogurt	UNPAR SA	1.450	145	1.595	
		Distrimex SA	1.568			Primera oferta

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Lic. JUAN QUEVEDO B.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 245

		MENEVA SRL	1.595			
		Don Manuel	2.130			
		Granos y Aceites SACIA	2.217			
6	Atún	Grupo Altair SA	4.860	486	5.346	
		MENEVA SRL	5.295			Primera oferta
		Distrimex SA	6.160			
		Granos y Aceites SACIA	7.230			
		Don Manuel	7.420			
15	Harina de Maíz	Granos y Aceites SACIA	5.557	556	6.113	
		MENEVA SRL	5.750			Primera oferta
		Don Manuel	6.900			
19	Vinagre	Don Manuel	3.570	357	3.927	Primera oferta
		MENEVA SRL	4.890			
		Granos y Aceites SACIA	5.420			
45	Fécula de maíz	UNPAR SA	5.000	500	5.500	Primera oferta
		MENEVA SRL	12.765			
		Don Manuel	13.800			
48	Margarina	UNPAR SA	5.500	550	6.050	Primera oferta
		MENEVA SRL	6.992			
		Granos y Aceites SACIA	17.000			
49	Orégano	Granos y Aceites SACIA	31.417	3.142	34.559	Primera oferta
		MENEVA SRL	36.745			
51	Jugo Elaborado en Polvo	UNPAR SA	5.200	520	5.720	
		MENEVA SRL	5.485			Primera oferta
		Don Manuel	6.900			
		Granos y Aceites SACIA	7.107			

5.4 CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA

6. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

De conformidad al Decreto Nº 2992/19 y al IAO N° 28, con el objeto de aclarar las ofertas presentadas y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se solicitó lo siguiente, en el plazo perentorio de 24 hs. a la empresa.

NOTA D.O.C. Nº 2505/2020

GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.

A la Empresa Granos y Aceites S.A.C.I.A.

- **Certificado de cumplimiento con la seguridad social.**
- **Nómina de Socios con sus números de C.I.**

Respuesta: Remite respuesta por Correo Electrónico en fecha 29/12/2020

NOTA D.O.C. Nº 2506/2020

DISTRIMEX S.A.

A la empresa Distrimex S.A.

- **Constancia de presentación de la DDJJ Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos**
- **Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.**

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Lic. JUAN QUEVEDO
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 245

Respuesta: Remite respuesta por Mesa de Entrada 136264/20.

NOTA D.O.C. Nº 2507/2020

MENEVA S.R.L.

A la empresa Meneva S.R.L

- **Nómina de Socios con sus números de C.I.**

Respuesta: Remite respuesta por Mesa de Entrada 136264/20.

NOTA D.O.C. Nº 14/2021

UNPAR S.A.

- Tengo a bien solicitarle el desglose detallado de precios del ítem **40, 45, 48, 51**, ofertado por su empresa.

Respuesta: Remite respuesta por Mesa de Entrada 136264/20.

NOTA D.O.C. Nº 15/2021

MENEVA S.R.L.

- Tengo a bien solicitarle el desglose detallado de precios del ítem **8, 23, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 43, 44, 46,** ofertado, por su empresa.
- Demostrar la experiencia en **Provisión de bienes y/o servicios similares provisión de productos alimenticios** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años. **(2017, 2018 y 2019).**

Respuesta: Remite respuesta por Mesa de Entrada 136264/20.

NOTA D.O.C. Nº 16/2021

DISTRIMEX S.A.

- Tengo a bien solicitarle el desglose detallado de precios del ítem **2, 3, 4, 7, 27, 28, 31,** ofertado, por su empresa.

Respuesta: Remite respuesta por Correo Electrónico en fecha 13/01/2021.

NOTA D.O.C. Nº 17/2021

DELI PAN de María Gloria Paredes Lambaré

- Demostrar la experiencia en **Provisión de bienes y/o servicios similares provisión de productos alimenticios** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años. **(2017, 2018 y 2019).**

Respuesta: Remite respuesta por Mesa de Entrada 136264/20.

NOTA D.O.C. Nº 18/2021

GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A

- Tengo a bien solicitarle el desglose detallado de precios del ítem **17, 46,** ofertado, por su empresa.

Respuesta: Remite respuesta por Correo Electrónico en fecha 13/01/2021.

NOTA DOC Nº 218 / 2021

DON MANUEL de Manuel Román Solís

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Lic. JUAN QUEVEDO R.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 245

Documentos solicitados:

1. Poseer Constancia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, de marcas propias expedidas por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización. Y listado del RSPA Y RE de productos de terceros ofertados. No se aceptarán documentos en trámite. (Ítems 19)

Respuesta:
Responde en tiempo y forma a lo solicitado.-

NOTA DOC Nº 219 / 2021

UNPAR S.A.

Documentos solicitados:

1. Poseer Constancia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, de marcas propias expedidas por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización. Y listado del RSPA Y RE de productos de terceros ofertados. No se aceptarán documentos en trámite. (Ítems 5)

Respuesta:
Responde en tiempo y forma a lo solicitado.-

NOTA DOC Nº 220 / 2021

DELIPAN

Documentos solicitados:

Poseer Constancia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, de marcas propias expedidas por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización y listado del RSPA Y RE de productos de terceros ofertados. No se aceptarán documentos en trámite.

Respuesta:
Responde en tiempo y forma a lo solicitado.-

NOTA DOC Nº 221 / 2021

GRUPO ALTAIR S.A.

Documentos solicitados:

1. Poseer Constancia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, de marcas propias expedidas por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización. Y listado del RSPA Y RE de productos de terceros ofertados. No se aceptarán documentos en trámite. (Ítem 1).

2. Declaración Jurada de la Dirección de Correo electrónico. (Todos los Ítems).-

3. Presentación Planilla de Datos Garantizados (Todos los Ítems).-

Respuesta:
Responde en tiempo y forma a lo solicitado.-

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Lic. JUAN CUCURDO
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 24

NOTA DOC Nº 222/ 2021

MENEVA SRL

Documentos solicitados:

1. Poseer Constancia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, de marcas propias expedidas por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización. y listado del RSPA Y RE de productos de terceros ofertados. No se aceptarán documentos en trámite. (**Ítems 1; 18; 41; 46; 47 y 50.**)

Respuesta:
La empresa manifiesta que no cuenta con las documentaciones solicitadas por lo que su oferta queda desestimada en los ítems 1, 18, 41, 46, 47 y 50.

NOTA DOC Nº 223/ 2021

DISTRIMEX S.A.

Documentos solicitados:

1. Contar con Registro Sanitario de Producción del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE), vigente, (Solo para importador y/o exportador de productos o sub productos de origen vegetal) de verduras, legumbres y frutas in natura.

2. Poseer Constancia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, de marcas propias expedidas por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización. y listado del RSPA Y RE de productos de terceros ofertados. No se aceptarán documentos en trámite.

3. Para aquel/aquellos oferentes que coticen los ítems de carne deberán estar habilitados por lo menos con unos de los siguientes requisitos:

4. Certificado de Registro de Firma, Certificado de Habilitación Oficial vigente y Registro de Empresa del matadero o del frigorífico, expedido por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal dependiente del SENACSA. No se admitirán simples constancias de gestión de dichos trámites.

5. Certificado de habilitación del establecimiento propio expedido por el Servicio Nacional De Calidad Y Salud Animal (SENACSA).

6. En caso de ser compradores de animales vacunos en feria, constancia de feria donde conste la cantidad de animales adquiridos en los periodos de 2016/2017/2018 y que represente la cantidad necesaria de animales para cubrir la oferta (debe ir acompañado por un cálculo de kilos de carne por animal).

7. En caso de ser compradores de cortes de carne vacuna para su posterior comercialización, constancia de compra de cortes, de los últimos 3 años con copias de facturas de compra de dichos bienes y que represente por lo menos el 50 % del monto máximo ofertado.

8. En caso de no contar con matadero propio, contrato de prestación de servicios de los últimos 3 (tres) años, debidamente firmado entre el matadero y el oferente, de formular el contrato acompañados de las habilitaciones de SENACSA vigentes a la fecha de apertura.

9. Constancia de contar con por lo menos un (01) vehículo frigorífico propio, aptos para el transporte de los productos cárnicos habilitados por el SENACSA (se deberá acompañar con la copia autenticada de las habilitaciones vigentes respectivas).

10. Contar con vehículos Habilitados, como mínimo 01 (un) vehículo, destinado al transporte del producto expedido por

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Lic. JUAN QUEREDO
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 245

el SENACSA, vigente, para el oferente que cotice productos: CARNE AVÍCOLA (BLANCA), HUEVO y LÁCTEOS.

11. La Empresa deberá contar con funcionarios y/o personal inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS), en una cantidad mínima de por lo menos 05 personas y con una antigüedad no menor a 6 (seis) meses al momento de la apertura, teniendo en cuenta la cantidad de bienes y servicios a ser proveídos y el volumen requerido.

12. Contar con Certificado de Origen Nacional de productos Lácteos, expedido por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal SENACSA.

13. Contar con habilitación por Senave, para transporte de Hortalizas y derivados, en al menos 01 (un) vehículo (conforme a la Resolución N° 551 por Senave, por la cual se aprueba el Reglamento para el Registro y Habilitación de Medios de Transportes Terrestres de Frutas y Hortalizas In Natura.

14. En caso de ofertarse productos de fabricación propia, presentar documento que avale lo mencionado.

15. Atendiendo lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19, al respecto tengo a bien solicitarle, la aceptación de la corrección aritmética realizada a su oferta específicamente en el monto total ofertado (Ítems 3 y la sumatoria total de los ítems).-

Respuesta:

Responde en tiempo y forma a lo solicitado, pero no presenta habilitación por Senave, para transporte de Hortalizas y derivados, en al menos 01 (un) vehículo (conforme a la Resolución N° 551 por Senave, por la cual se aprueba el Reglamento para el Registro y Habilitación de Medios de Transportes Terrestres de Frutas y Hortalizas In Natura. Debido a esto se DESESTIMA su oferta en los ítems 27, 28, 31 y 36.

NOTA DOC Nº 224/ 2021

GRANOS Y ACEITE S.A.C.I.A.

Documentos solicitados:

1. Atendiendo lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19, al respecto tengo a bien solicitarle, la aceptación de la corrección aritmética realizada a su oferta específicamente en el monto total ofertado.- (Ítems 46 y 47) Corregir y sumar total ítems.
2. Planilla de Datos Garantizados (Ítems 17 y 49)
3. Declaración Jurada de que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas. (Todos los Ítems)
4. Certificado de Cuenta Corrientes y/o caja de ahorro.

Respuesta:
Responde en tiempo y forma a lo solicitado.-

MUESTRAS DE LOS ITEMS OFERTADOS

OBS: SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA SOLICITADO MUESTRAS A TODAS LAS EMPRESAS MEDIANTE NOTA SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL PBC, LAS MISMAS SE ENCUENTRAN ADJUNTAS AL EXPEDIENTE.

Las muestras solicitadas fueron presentadas por las empresas en tiempo y forma.

NOTA SOLICITUD DE MUESTRA:
Se exceptúan de la presentación de muestras: las frutas, verduras, productos cárnicos, embutidos y huevo.
Las muestras deberán poseer el siguiente rótulo:

LPN Nº:
Oferente:
Muestra:
Nº de ítem:
Descripción:

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Lic. JUAN QUEVEDO
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 245

Serán descalificadas aquellas ofertas en donde la muestra difiera en la marca ofertada y detallada en la columna "Marca" de la planilla de Ofertas.
No serán aceptados muestras de productos a granel que no se encuentren envasados en origen, y que no cuenten con ningún tipo de identificación o rótulo de fábrica, conforme las especificaciones técnicas establecidas en el presente Pliego de Bases.

7. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Verificación de la documentación formal: conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones:

	CUMPLE NO CUMPLE		
	UNPAR S.A	GRUPO ALTAIR S.A	DON MANUEL de Manuel Román Solís
Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Oferentes en Consorcio.	NO APLICA		
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copias de Contratos y/o facturaciones que avalen la experiencia requerida de bienes y/o servicios similares de los Ejercicios Fiscales 2017-2018-2019, que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Contar con Registro Sanitario de Producción del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE), vigente, (Solo para importador y/o exportador de productos o sub productos de origen vegetal) de verduras, legumbres y frutas in natura,	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
HOSP. Psiquiátrico

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Lic. JUAN QUEVEDO
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 245

	CUMPLE NO CUMPLE		
	UNPAR S.A	GRUPO ALTAIR S.A	DON MANUEL de Manuel Román Solís
Poseer Constancia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, de marcas propias expedidas por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización. y listado del RSPA Y RE de productos de terceros ofertados. No se aceptarán documentos en trámite.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para aquel/aquellos oferentes que coticen los ítems de carne deberán estar habilitados por lo menos con unos de los siguientes requisitos:			
Certificado de Registro de Firma, Certificado de Habilitación Oficial vigente y Registro de Empresa del matadero o del frigorífico, expedido por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal dependiente del SENACSA. No se admitirán simples constancias de gestión de dichos trámites.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de habilitación del establecimiento propio expedido por el Servicio Nacional De Calidad Y Salud Animal (SENACSA).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de ser compradores de animales vacunos en feria, constancia de feria donde conste la cantidad de animales adquiridos en los periodos de 2016/2017/2018 y que represente la cantidad necesaria de animales para cubrir la oferta (debe ir acompañada por un cálculo de kilos de carne por animal).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de ser compradores de cortes de carne vacuna para su posterior comercialización, constancia de compra de cortes, de los últimos 3 años con copias de facturas de compra de dichos bienes y que represente por lo menos el 50 % del monto máximo ofertado.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
En caso de no contar con matadero propio, contrato de prestación de servicios de los últimos 3 (tres) años, debidamente firmado entre el matadero y el oferente, de formular el contrato acompañados de las habilitaciones de SENACSA vigentes a la fecha de apertura.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Constancia de contar con por lo menos un (01) vehículo frigorífico propio, aptos para el transporte de los productos cárnicos habilitados por el SENACSA (se deberá acompañar con la copia autenticada de las habilitaciones vigentes respectivas).	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Contar con vehículos Habilitados, como mínimo 01 (un) vehículo, destinado al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente, para el oferente que cotice productos: CARNE AVÍCOLA (BLANCA), HUEVO y LÁCTEOS.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
La Empresa deberá contar con funcionarios y/o personal inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS), en una cantidad mínima de por lo menos 05 personas y con una antigüedad no menor a 6 (seis) meses al momento de la apertura, teniendo en cuenta la cantidad de bienes y servicios a ser proveídos y el volumen requerido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Contar con Certificado de Origen Nacional de productos Lácteos, expedido por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal SENACSA.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Contar con habilitación por Senave, para transporte de Hortalizas y derivados, en al menos 01 (un) vehículo (conforme a la Resolución N° 551 por Senave, por la cual se aprueba el Reglamento para el Registro y Habilitación de Medios de Transportes Terrestres de Frutas y Hortalizas In Natura.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
En caso de ofertarse productos de fabricación propia, presentar documento que avale lo mencionado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Lic. JUAN
Nutricionista
Reg. Prof. Nº

	CUMPLE NO CUMPLE		
	UNPAR S.A	GRUPO ALTAIR S.A	DON MANUEL de Manuel Román Solís
Presentación como mínimo de 3 (tres) copias de Certificados o Actas de Recepción de **provisión de productos alimenticios** donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Registro Sanitario de Producción del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE), vigente, (Solo para importador y/o exportador de productos o sub productos de origen vegetal) de verduras, legumbres y frutas in natura,	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Registro de Marca, en caso de que sea fabricante del producto ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Precios en Exel Versión 2003 o posterior en medio magnético.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada donde el oferente declare poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de la Dirección de correo oficial de la empresa al cual se notificará las Órdenes de Servicio y/o Compra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentación de las Especificaciones Técnicas impresas, firmadas, y selladas en su totalidad, conforme a lo establecido en la Sección Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y que los mismos serán entregados de conformidad al Plan de Entregas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad, capacidad de depósito e infraestructura propia adecuada a fin de garantizar el suministro en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario N° 5 - Nomina de Socios / Representantes Legales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario N° 6 - Planilla de Datos Garantizados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	CUMPLE NO CUMPLE		
	MENEVA S.R.L	DISTRIMEX S.A	DELI PAN de María Gloria Paredes Lambaré
Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)**	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Lic. JUAN QUEVEDO
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 245

	CUMPLE NO CUMPLE		
	MENEVA S.R.L	DISTRIMEX S.A	DELI PAN de María Gloria Paredes Lambaré
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Oferentes en Consorcio.	NO APLICA		
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copias de Contratos y/o facturaciones que avalen la experiencia requerida de bienes y/o servicios similares de los Ejercicios Fiscales 2017-2018-2019, que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Contar con Registro Sanitario de Producción del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE), vigente, (Solo para importador y/o exportador de productos o sub productos de origen vegetal) de verduras, legumbres y frutas in natura,	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Poseer Constancia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, de marcas propias expedidas por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización y listado del RSPA Y RE de productos de terceros ofertados. No se aceptarán documentos en trámite.	***CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
Para aquel/aquellos oferentes que coticen los ítems de carne deberán estar habilitados por lo menos con unos de los siguientes requisitos:			
Certificado de Registro de Firma, Certificado de Habilitación Oficial vigente y Registro de Empresa del matadero o del frigorífico, expedido por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal dependiente del SENACSA. No se admitirán simples constancias de gestión de dichos trámites.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Certificado de habilitación del establecimiento propio expedido por el Servicio Nacional De Calidad Y Salud Animal (SENACSA).	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
En caso de ser compradores de animales vacunos en feria, constancia de feria donde conste la cantidad de animales adquiridos en los periodos de 2016/2017/2018 y que represente la cantidad necesaria de animales para cubrir la oferta (debe ir acompañado por un cálculo de kilos de carne por animal).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Lic. JUAN [illegible]
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 24[illegible]

	CUMPLE NO CUMPLE		
	MENEVA S.R.L	**DISTRIMEX S.A**	**DELI PAN de María Gloria Paredes Lambaré**
En caso de ser compradores de cortes de carne vacuna para su posterior comercialización, constancia de compra de cortes, de los últimos 3 años con copias de facturas de compra de dichos bienes y que represente por lo menos el 50 % del monto máximo ofertado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de no contar con matadero propio, contrato de prestación de servicios de los últimos 3 (tres) años, debidamente firmado entre el matadero y el oferente, de formular el contrato acompañados de las habilitaciones de SENACSA vigentes a la fecha de apertura.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de contar con por lo menos un (01) vehículo frigorífico propio, aptos para el transporte de los productos cárnicos habilitados por el SENACSA (se deberá acompañar con la copia autenticada de las habilitaciones vigentes respectivas).	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Contar con vehículos Habilitados, como mínimo 01 (un) vehículo, destinado al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente, para el oferente que cotice productos: CARNE AVÍCOLA (BLANCA), HUEVO y LÁCTEOS.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
La Empresa deberá contar con funcionarios y/o personal inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS), en una cantidad mínima de por lo menos 05 personas y con una antigüedad no menor a 6 (seis) meses al momento de la apertura, teniendo en cuenta la cantidad de bienes y servicios a ser proveídos y el volumen requerido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Contar con Certificado de Origen Nacional de productos Lácteos, expedido por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal SENACSA.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Contar con habilitación por Senave, para transporte de Hortalizas y derivados, en al menos 01 (un) vehículo (conforme a la Resolución N° 551 por Senave, por la cual se aprueba el Reglamento para el Registro y Habilitación de Medios de Transportes Terrestres de Frutas y Hortalizas In Natura.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
En caso de ofertarse productos de fabricación propia, presentar documento que avale lo mencionado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentación como mínimo de 3 (tres) copias de Certificados o Actas de Recepción de **provisión de productos alimenticios** donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Registro Sanitario de Producción del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE), vigente, (Solo para importador y/o exportador de productos o sub productos de origen vegetal) de verduras, legumbres y frutas in natura,	NO APLICA	**NO CUMPLE**	NO APLICA
Registro de Marca, en caso de que sea fabricante del producto ofertado.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Precios en Exel Versión 2003 o posterior en medio magnético.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada donde el oferente declare poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de la Dirección de correo oficial de la empresa al cual se notificará las Órdenes de Servicio y/o Compra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Lic. JUAN QUEVEDO
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 245

	CUMPLE NO CUMPLE		
	MENEVA S.R.L	DISTRIMEX S.A	DELI PAN de María Gloria Paredes Lambaré
Presentación de las Especificaciones Técnicas impresas, firmadas, y selladas en su totalidad, conforme a lo establecido en la Sección Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y que los mismos serán entregados de conformidad al Plan de Entregas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad, capacidad de depósito e infraestructura propia adecuada a fin de garantizar el suministro en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario N° 5 - Nomina de Socios / Representantes Legales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario N° 6 - Planilla de Datos Garantizados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*NO CUMPLE para los ítems 1,18, 41, 46, 47 y 50.

	CUMPLE NO CUMPLE
	GRANOS Y ACEITE S.A.C.I.A
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.	NO APLICA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Copias de Contratos y/o facturaciones que avalen la experiencia requerida de bienes y/o servicios similares de los Ejercicios Fiscales 2017-2018-2019, que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Contar con Registro Sanitario de Producción del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE), vigente, (Solo para importador y/o exportador de productos o sub productos de origen vegetal) de verduras, legumbres y frutas in natura,	CUMPLE
Poseer Constancia de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) vigentes, de marcas propias expedidas por el INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para los productos que lo requieran para su comercialización. y listado del RSPA Y RE de productos de terceros ofertados. No se aceptarán documentos en trámite.	CUMPLE

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Lic. JUAN QUEVEDO
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 245

	CUMPLE NO CUMPLE
	GRANOS Y ACEITE S.A.C.I.A
Para aquel/aquellos oferentes que coticen los ítems de carne deberán estar habilitados por lo menos con unos de los siguientes requisitos:	
Certificado de Registro de Firma, Certificado de Habilitación Oficial vigente y Registro de Empresa del matadero o del frigorífico, expedido por la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal dependiente del SENACSA. No se admitirán simples constancias de gestión de dichos trámites.	CUMPLE
Certificado de habilitación del establecimiento propio expedido por el Servicio Nacional De Calidad Y Salud Animal (SENACSA).	CUMPLE
En caso de ser compradores de animales vacunos en feria, constancia de feria donde conste la cantidad de animales adquiridos en los periodos de 2016/2017/2018 y que represente la cantidad necesaria de animales para cubrir la oferta (debe ir acompañado por un cálculo de kilos de carne por animal).	CUMPLE
En caso de ser compradores de cortes de carne vacuna para su posterior comercialización, constancia de compra de cortes, de los últimos 3 años con copias de facturas de compra de dichos bienes y que represente por lo menos el 50 % del monto máximo ofertado.	CUMPLE
En caso de no contar con matadero propio, contrato de prestación de servicios de los últimos 3 (tres) años, debidamente firmado entre el matadero y el oferente, de formular el contrato acompañados de las habilitaciones de SENACSA vigentes a la fecha de apertura.	CUMPLE
Constancia de contar con por lo menos un (01) vehículo frigorífico propio, aptos para el transporte de los productos cárnicos habilitados por el SENACSA (se deberá acompañar con la copia autenticada de las habilitaciones vigentes respectivas).	CUMPLE
Contar con vehículos Habilitados, como mínimo 01 (un) vehículo, destinado al transporte del producto expedido por el SENACSA, vigente, para el oferente que cotice productos: CARNE AVÍCOLA (BLANCA), HUEVO y LÁCTEOS.	CUMPLE
La Empresa deberá contar con funcionarios y/o personal inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS), en una cantidad mínima de por lo menos 05 personas y con una antigüedad no menor a 6 (seis) meses al momento de la apertura, teniendo en cuenta la cantidad de bienes y servicios a ser proveídos y el volumen requerido.	CUMPLE
Contar con Certificado de Origen Nacional de productos Lácteos, expedido por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Animal SENACSA.	NO APLICA
Contar con habilitación por Senave, para transporte de Hortalizas y derivados, en al menos 01 (un) vehículo (conforme a la Resolución N° 551 por Senave, por la cual se aprueba el Reglamento para el Registro y Habilitación de Medios de Transportes Terrestres de Frutas y Hortalizas In Natura.	CUMPLE
En caso de ofertarse productos de fabricación propia, presentar documento que avale lo mencionado.	NO APLICA
Presentación como mínimo de 3 (tres) copias de Certificados o Actas de Recepción de **provisión de productos alimenticios** donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años. Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.	CUMPLE
Registro Sanitario de Producción del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE), vigente, (Solo para importador y/o exportador de productos o sub productos de origen vegetal) de verduras, legumbres y frutas in natura,	CUMPLE
Registro de Marca, en caso de que sea fabricante del producto ofertado.	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE
Planilla de Precios en Excell Versión 2003 o posterior en medio magnético.	CUMPLE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	CUMPLE
Declaración Jurada donde el oferente declare poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Lic. JUAN CARVEDO
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 245

	CUMPLE NO CUMPLE
	GRANOS Y ACEITE S.A.C.I.A
Declaración Jurada de la Dirección de correo oficial de la empresa al cual se notificará las Órdenes de Servicio y/o Compra.	CUMPLE
Presentación de las Especificaciones Técnicas impresas, firmadas, y selladas en su totalidad, conforme a lo establecido en la Sección Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y que los mismos serán entregados de conformidad al Plan de Entregas.	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad, capacidad de depósito e infraestructura propia adecuada a fin de garantizar el suministro en tiempo y forma.	CUMPLE
Formulario N° 5 - Nomina de Socios / Representantes Legales	CUMPLE
Formulario N° 6 - Planilla de Datos Garantizados	CUMPLE

8. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede a solicitar la elaboración del **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Empresa Oferente, en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; el análisis es remitido al Comité mediante DICTAMEN FINANCIERO A.T. /D.O.C. N° 128/2020, elaborado por la Lic. Anicia Romero, del cual se desprende cuanto sigue:-

EMPRESA Nº 01 UNPAR S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	37.688.195.227 / 22.587.510.840	1,67	33.773.988.946 / 12.444.713.741	2,71	37.004.538.053 / 14.720.525.560	2,51	2,30	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	26.225.925.626 / 56.557.667.628	0,46	15.219.406.609 / 51.982.875.005	0,29	16.703.961.482 / 55.213.062.643	0,30	0,35	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	4.517.864.007 / 20.000.000.000	0,23	7.174.614.610 / 20.000.000.000	0,36	3.886.574.444 / 20.000.000.000	0,19	0,26	CUMPLE

EMPRESA Nº 04 GRUPO ALTAIR S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	906.356.361 / 63.042.797	14,38	1.927.458.264 / 1.244.622.234	1,55	1.397.993.201 / 1.250.980.654	1,12	5,68	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	63.042.797 / 937.338.180	0,07	1.244.622.234 / 2.174.665.654	0,57	1.831.230.654 / 3.695.929.188	0,50	0,38	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	355.580.614 / 500.000.000	0,71	52.018.788 / 500.000.000	0,10	881.402.117 / 500.000.000	1,76	0,86	CUMPLE

EMPRESA Nº 05 DON MANUEL de Manuel Luis Román Solís

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	18.682.819.715 / 33.497.966	557,73	25.199.901.007 / 33.497.966	752,28	23.784.274.021 / 353.564.487	67,27	459,09	CUMPLE

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Lic. JUAN QUEVEDO
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 245

ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	33.497.966 / 19.865.556.657	0,00	33.497.966 / 26.262.896.698	0,00	1.143.650.497 / 33.982.386.282	0,03	0,01	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	5.383.028.291 / 1.146.120.618	4,70	6.344.613.548 / 15.303.173.386	0,41	6.941.176.612 / 15.303.173.386	0,45	1,85	CUMPLE

EMPRESA Nº 06 MENEVA S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	4.442.900.490 / 148.822.190	29,85	4.006.974.377 / 177.108.437	22,62	4.325.589.935 / 205.137.298	21,09	24,52	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	919.042.190 / 5.617.336.147	0,16	177.108.437 / 5.546.964.178	0,03	205.137.298 / 6.070.421.737	0,03	0,08	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	218.415.257 / 1.500.000.000	0,15	593.017.040 / 1.500.000.000	0,40	448.946.916 / 1.500.000.000	0,30	0,28	CUMPLE

EMPRESA Nº 07 DISTRIMEX S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.884.268.229 / 33.540	56.179,73	6.589.057.899 / 5.124.865.623	1,29	11.053.453.971 / 9.491.618.731	1,16	18.727,39	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	33.540 / 1.884.268.229	0,00	5.124.865.623 / 7.107.324.578	0,72	9.494.618.731 / 11.583.369.990	0,82	0,51	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	125.156.661 / 1.500.000.000	0,08	106.492.170 / 1.500.000.000	0,07	86.347.265 / 1.500.000.000	0,06	0,07	CUMPLE

EMPRESA Nº 08 DELIPAN de María Gloria Paredes Lambaré

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.045.140.746 / 275.938.865	3,79	698.175.789 / 425.202.413	1,64	809.060.951 / 254.208.285	3,18	2,87	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	275.938.865 / 1.901.081.951	0,15	425.202.413 / 2.194.668.825	0,19	815.819.476 / 2.714.467.663	0,30	0,21	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	234.132.538 / 1.000.000.000	0,23	94.400.743 / 1.000.000.000	0,09	75.248.599 / 1.000.000.000	0,08	0,13	CUMPLE

EMPRESA Nº 09 GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	33.294.487.681 / 6.491.102.768	5,13	34.186.199.471 / 12.035.641.652	2,84	33.294.487.681 / 6.984.559.685	4,77	4,25	CUMPLE

Sr. Jesús Manuel Arevalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Lic. JUAN QUEVEDO
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 245

ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	6.491.102.768 / 34.195.546.547	0,19	12.168.473.585 / 41.753.043.509	0,29	6.984.559.685 / 34.196.359.047	0,20	**0,23**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	9.792.764.785 / 10.000.000.000	0,98	2.226.739.843 / 26.000.000.000	0,09	3.723.532.504 / 10.000.000.000	0,37	**0,48**	CUMPLE

9. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de la Empresa Oferente., de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
UNPAR S.A.	437.832.000	109.458.000	716.560.000	CUMPLE
GRUPO ALTAIR S.A.	1.088.904.000	272.226.000	300.329.970	CUMPLE
DON MANUEL de Manuel Román Solís	2.415.254.760	603.813.690	3.697.948.200	CUMPLE
MENEVA S.R.L	2.191.879.752	547.969.938	3.319.224.670	CUMPLE
DISTRIMEX S.A.	2.142.064.819	535.516.205	634.277.638	CUMPLE
DELI PAN de María Gloria Paredes Lambaré	280.800.000	70.200.000	71.000.000	CUMPLE
GRANOS Y ACEITE S.A.C.I.A	2.841.108.244	710.277.061	906.743.037	CUMPLE

10. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se realiza el Cuadro de las verificaciones técnicas, conforme a la Sección II. Criterios de Evaluación y la Sección III. Suministros requeridos. Especificaciones Técnicas, de acuerdo al cuadro comparativo, el citado informe obra en los antecedentes del llamado.

OFERENTE: UNPAR S.A.				
ITEN	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	OBSERVACION
13	Harina de trigo	Kilogramos	PAQUETE	Se aplica margen de preferencia de origen nacional por lo cual la oferta de UNPAR SA, se posiciona como primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
40	Azúcar Blanca	Kilogramo	Unidad	Primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
45	Fécula de Maíz	Kilogramo	Paquete x 1 kilo	Primera mejor oferta, se aplica margen de preferencia local, continúa siendo la primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
48	Margarina	Unidad	Pote o Frasco de 400 a 500 gramos	Primera mejor oferta, se aplica margen de preferencia local, continúa siendo la primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.

OFERENTE: GRUPO ALTAIR S.A.				
ITEN	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	OBSERVACION
10	Fideos Moñito	Unidad	Paquete x 5 Kilogramos	Primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
11	Fideos Caracolito/Cortadito	Kilogramos	PAQUETE	Se aplica margen de preferencia de origen nacional por lo cual la oferta de GRUPO ALTAIR SA, se posiciona como primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
12	Fideos Spaguetti	Kilogramos	PAQUETE	Se aplica margen de preferencia de origen nacional por lo cual la oferta de GRUPO ALTAIR SA, se posiciona como primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Lic. Nutricionista
Reg. Prof. Nº

OFERENTE: GRUPO ALTAIR S.A.				
ITEN	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	OBSERVACION
				documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
14	Fideos Tallarín	Kilogramos	PAQUETE	Se aplica margen de preferencia de origen nacional por lo cual la oferta de GRUPO ALTAIR SA, se posiciona como primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.

OFERENTE: DON MANUEL de Manuel Román Solís				
ITEN	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	OBSERVACION
18	Salsa de Soja	Unidad	Frasco	Se desestima la oferta de MENEVA SRL, por lo que la oferta de DON MANUEL se posiciona como primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
19	Vinagre Blanco	Unidad	Envase x 500 ml como mínimo	Primera mejor oferta, se aplica margen de preferencia local, continúa siendo primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el PBC se sugiere adjudicar.
27	Ajo	Kilogramos	UNIDAD	Se desestima la oferta de Distrimex SA, por lo que la oferta de DON MANUEL se posiciona como primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.

OFERENTE: MENEVA S.R.L.				
ITEN	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	OBSERVACION
6	Atún	Unidad	UNIDAD	Se aplica margen de preferencia local por lo que la oferta de MENEVA SRL se posiciona como primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar
8	Arroz	Kilogramo	Paquete x 1 Kg.	Primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
15	Harina de maíz	Kilogramos	PAQUETE	Se aplica margen de preferencia local por lo que la oferta de MENEVA SRL se posiciona como primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar
16	Arveja en Lata	Unidad	Envase x 200 gramos como mínimo	Primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
17	Choclo en lata	Unidad	UNIDAD	Primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
23	Pancho	Kilogramo	Bolsa x 10 Kilos	Primera mejor oferta, cumple las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
25	Pechuga de Pollo	Kilogramo	Envase x 10 Kg a 13 Kg.	Primera mejor oferta, cumple las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
26	Muslo de Pollo	Kilogramo	Envase x 10 Kg a 13 Kg.	Primera mejor oferta, cumple las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
28	Acelga	Unidad	MAZO	Se desestima la oferta de Distrimex SA, por lo que la oferta de MENEVA SRL se posiciona como primera mejor oferta, cumple con las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
29	Cebolla	Kilogramo	Caja x 10 Kg.	Primera mejor oferta, cumple las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
30	Cebollita en Hoja	Unidad	Mazos x 12 Unidades	Primera mejor oferta, cumple las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
31	Locote	Kilogramos	CAJA	Se desestima la oferta de Distrimex SA, por lo que la oferta de MENEVA SRL se posiciona como primera mejor oferta, cumple con las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
32	Papa	Kilogramo	Caja x 10 Kg.	Primera mejor oferta, cumple las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
33	Perejil	Unidad	Mazos x 12 Unidades	Primera mejor oferta, cumple las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Lic. JUAN QUEVEDO
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 248

OFERENTE: MENEVA S.R.L.

ITEN	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	OBSERVACION
34	Tomate	Kilogramo	Caja x 10 Kg.	Primera mejor oferta, cumple las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
35	Zanahoria	Kilogramo	Caja x 10 Kg.	Primera mejor oferta, cumple las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
36	Zapallo	Kilogramo	Caja x 10 Kg.	Primera mejor oferta, cumple las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
37	Banana	Kilogramo	Caja x 20 kilogramo.	Primera mejor oferta, cumple las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
43	Leche Entera en Polvo	Unidad	Paq. X 800 grs.	Primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
44	Leche Descremada en Polvo	Unidad	Paq. X 800 grs.	Primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
51	Jugo Elaborado en Polvo	Unidad	UNIDAD	Se aplica margen de preferencia local por lo que la oferta de MENEVA SRL se posiciona como mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar

OFERENTE: DISTRIMEX S.A.

ITEN	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	OBSERVACION
1	Aceite vegetal comestible puro de girasol	Unidad	Bidón	Se desestima la oferta de MENEVA SRL, por lo que la oferta de DISTRIMEX SA se posiciona como primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
2	Sal Fina Yodada	Kilogramo	Paquetes x 1000 grs	Primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
3	Extracto de tomate	Unidad	Envase 1000 GRS	Primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
4	Huevo de Gallina	Unidad	Unidad	Primera mejor oferta, cumple las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
5	Yogurt no dietético	Unidad	POTE	Se aplica margen de preferencia local por lo que la oferta de MENEVA SRL se posiciona como mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar
7	Queso Paraguay	Kilogramo	Envase x 1 kilogramo. Como mínimo y como máximo 5 kilogramo	Primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
20	Carnaza de 1ra	Kilogramo	Envase x 10 Kg a 13 Kg.	Primera mejor oferta, cumple las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
21	Peceto	Kilogramo	Envase x 10 Kg a 13 Kg.	Primera mejor oferta, cumple las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
22	Carne molida	Kilogramos	PAQUETE	Se aplica margen de preferencia de origen nacional por lo cual la oferta de DISTRIMEX SA, se posiciona como primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
24	Hígado	Kilogramo	Embalaje Tipo Exportación de 1kg a 5kg.	Primera mejor oferta, cumple con, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
41	Edulcorante Liquido	Unidad	Frasco	Se desestima la oferta de MENEVA SRL, por lo que la oferta de DISTRIMEX SA se posiciona como primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
42	Yerba Mate	Kilogramo	Unidad	Primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Lic. [illegible] Nutricionista Reg. Prof. Nº 2[illegible]

Sr. Jesús Manuel Arevalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

OFERENTE: DELI PAN de María Gloria Paredes Lambaré				
ITEN	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	OBSERVACION
39	Galleta con Grasa y Anís	kilogramo	Bolsas x 5 Kg.	Primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.

OFERENTE: GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.				
ITEN	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	OBSERVACION
9	Locro	Kilogramo	Paquete x 1000 grs	Se aplica margen de preferencia de origen nacional, la oferta de GRANOS Y ACEITES SACIA se posiciona como primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
38	Poroto rojo	Kilogramos	PAQUETE	Se aplica margen de preferencia de origen nacional, la oferta de GRANOS Y ACEITES SACIA se posiciona como primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
46	Copos de Maíz	Unidad	Unidad	Se aplica margen de preferencia de origen nacional, la oferta de GRANOS Y ACEITES SACIA se posiciona como primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
47	Chocolate en Polvo	Unidad	Pote	Se desestima la oferta de MENEVA SRL, por lo que la oferta de GRANOS Y ACEITES SACIA se posiciona como primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.
49	Orégano	Unidad	Paquetes X 500 gramos	Primera mejor oferta, se aplica margen de preferencia local, continúa siendo la primera mejor oferta, cumple con la muestra, las eett y documentaciones solicitadas en el pbc se sugiere adjudicar.

11. VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Las empresas participantes *no se encuentran inhabilitadas* para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).-

12. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, sugerir la adjudicación, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro y la declaración desierta del ítem 50:

Oferente	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
UNPAR S.A.	13	Harina de trigo	Kilogramo	PAQUETE	2.400	LA BONA	PARAGUAY	17.500	42.000.000
	40	Azúcar Blanca	Kilogramo	BOLSA	14.400	ALCOTEC	PARAGUAY	4.200	60.480.000
	45	Fécula de Maíz	Kilogramo	PAQUETE	288	AMELIA	PARAGUAY	5.000	1.440.000
	48	Margarina	Unidad	POTE	288	PRIMOR	BRASIL	5.500	1.584.000
MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACION Gs.									105.504.000.-

Oferente	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
GRUPO ALTAIR S.A.	10	Fideos Moñitos	Kilogramo	PAQUETE	3.600	MONARCA	NACIONAL	21.300	76.680.000
	11	Fideos Caracolito/Cortadito	Kilogramos	PAQUETE	2.400	MONARCA	NACIONAL	21.300	51.120.000
	12	Fideos Spaguetti	Kilogramos	PAQUETE	3.600	MONARCA	NACIONAL	21.300	76.680.000
	14	Fideos Tallarín	Kilogramos	PAQUETE	2.400	MONARCA	NACIONAL	21.300	51.120.000

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Lic. JUAN QUEVEDO B.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 245

Oferente	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACION Gs.									255.600.000

Oferente	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
DON MANUEL de Manuel Román Solís	18	Salsa de Soja	Unidad	Frasco por 450 cc) COMO MÍNIMO	288	ARCO IRIS	NACIONAL	5.200	1.497.600
	19	Vinagre Blanco	Unidad	UNIDAD	288	ABADIA	NACIONAL	3.570	1.028.160
	27	Ajo	Kilogramos	UNIDAD	360	DENNY´S	NACIONAL	36.000	12.960.000
MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACION Gs.									15.485.760

Oferente	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
MENEVA SRL	6	Atún	Unidad	UNIDAD	4.800	SUN	TAILANDIA	5.295	25.416.000
	8	Arroz	Kilogramo	PAQUETE	12.000	TIO NICO	NACIONAL	5.000	60.000.000
	15	Harina de maíz	Kilogramos	PAQUETE	1.200	SAN PEDRO	NACIONAL	5.750	6.900.000
	16	Arveja en Lata	Unidad	UNIDAD	144	PREDILECTA	BRASIL	2.450	352.800
	17	Choclo en lata	Unidad	UNIDAD	144	PREDILECTA	BRASIL	2.760	397.440
	23	Pancho	Kilogramo	BOLSA	1.800	MUTTI	NACIONAL	19.985	35.973.000
	25	Pechuga de Pollo	Kilogramo	PAQUETE	7.200	K-ZERO	NACIONAL	9.300	66.960.000
	26	Muslo de Pollo	Kilogramo	PAQUETE	7.200	K-ZERO	NACIONAL	9.450	68.040.000
	28	Acelga	Unidad	MAZO	1.728	AGROVIL	NACIONAL	1.150	1.987.200
	29	Cebolla	Kilogramo	CAJA	8.400	AGROVIL	NACIONAL	2.875	24.150.000
	30	Cebollita en Hoja	Unidad	MAZO	1.728	AGROVIL	NACIONAL	575	993.600
	31	Locote	Kilogramos	CAJA	5.760	AGROVIL	NACIONAL	5.750	33.120.000
	32	Papa	Kilogramo	CAJA	5.760	AGROVIL	NACIONAL	3.105	17.884.800
	33	Perejil	Unidad	MAZO	1.728	AGROVIL	NACIONAL	575	993.600
	34	Tomate	Kilogramo	CAJA	8.400	AGROVIL	NACIONAL	4.600	38.640.000
	35	Zanahoria	Kilogramo	CAJA	5.760	AGROVIL	NACIONAL	2.645	15.235.200
	36	Zapallo	Kilogramo	CAJA	5.760	AGROVIL	NACIONAL	1.380	7.948.800
	37	Banana	Kilogramo	CAJA	6.000	AGROVIL	NACIONAL	2.070	12.420.000
	43	Leche Entera en Polvo	Unidad	PAQUETE	8.400	PURITA	NACIONAL	23.450	196.980.000
	44	Leche Descremada en Polvo	Unidad	PAQUETE	1.200	PURITA	NACIONAL	23.450	28.140.000
	51	Jugo Elaborado en Polvo	Unidad	UNIDAD	240	CARICIA	CHILE	5.485	1.316.400
MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACION Gs.									643.848.840

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Lic. JUAN QUEVEDO
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 21

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Hosp. Psiquiátrico

Oferente	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
DISTRIMEX S.A	1	Aceite vegetal comestible puro de girasol	Unidad	Bidón x 5 litros	720	Alsamar	Argentina	49.280	35.481.600
	2	Sal Fina Yodada	Kilogramo	PAQUETE	1.800	UNISAL	NACIONAL	1.680	3.024.000
	3	Extracto de tomate	Unidad	UNIDAD	1.920	BAGGIO	ARGENTINA	6.880	13.209.600
	4	Huevo de Gallina	Unidad	UNIDAD	18.000	SAN CARLOS	NACIONAL	504	9.072.000
	5	Yogurt no dietético	Unidad	POTE	24.000	LA FORTUNA	NACIONAL	1.568	37.632.000
	7	Queso Paraguay	Kilogramo	UNIDAD	1.200	BEILKE	NACIONAL	23.520	28.224.000
	20	Carnaza de 1ra	Kilogramo	PAQUETE	14.400	SOO POTY	NACIONAL	32.000	460.800.000
	21	Peceto	Kilogramo	PAQUETE	3.360	SOO POTY	NACIONAL	30.000	100.800.000
	22	Carne molida	Kilogramos	PAQUETE	2.100	SOO POTY	NACIONAL	28.000	58.800.000
	24	Menudencia	Kilogramo	PAQUETE	1.200	SOO POTY	NACIONAL	13.440	16.128.000
	41	Edulcorante Liquido	Unidad	Frasco x 500 ml.	576	Walla	Nacional	11.200	6.451.200
	42	Yerba Mate	Kilogramo	BOLSA	7.200	MBURUKUYA	NACIONAL	33.600	241.920.000
MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACION Gs.									1.011.542.400

Oferente	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
DELI PAN de María Gloria Paredes Lambaré	39	Galleta con Grasa y Anís	kilogramo	BOLSA	43.200	DELIPAN	NACIONAL	6.500	280.800.000
MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACION Gs.									280.800.000

Oferente	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.	9	Locro	Kilogramo	Paquete x 1000 grs	1.200	LOZANO	NACIONAL	7.127	8.552.400
	38	Poroto rojo	Kilogramos	PAQUETE	900	LOZANO	NACIONAL	12.437	11.193.300
	46	Copos de Maíz	Sobres	SOBRE	576	LOZANO	NACIONAL	12.700	7.315.200
	47	Chocolate en Polvo	Unidad	Pote x 1000 gramos	144	MUKI	BRASIL	27.700	3.988.800
	49	Orégano	Unidad	PAQUETE	360	GRANOS Y ACEITES	NACIONAL	31.417	11.310.120
MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACION Gs.									42.359.820

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Lic. JUAN QUEVEDO B.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 245

Sr. Jesús Manuel Arévalos
Jefe de Suministro
Psiquiátrico

13. RESUMEN DE ADJUDICACION

N°	Oferentes Adjudicados	Ítem Adjudicado	Total Adjudicado Gs.
1	UNPAR S.A.	13-40-45-48	105.504.000
2	GRUPO ALTAIR S.A.	10-11-12-14	255.600.000
3	DON MANUEL de Manuel Román Solís	18-19-27	15.485.760
4	MENEVA S.R.L.	6-8-15-16-17-23-25-26-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-43-44-51	643.848.840
5	DISTRIMEX S.A	1-2-3-4-5-7-20-21-22-24-41-42	1.011.542.400
6	DELI PAN de María Gloria Paredes Lambaré	39	280.800.000
7	GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.	9-38-46-47-49	42.359.820
	Monto Total General Gs.		**2.355.140.820**

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN LPN 84/2020: G. **2.355.140.820** (Son Guaraníes dos mil trescientos cincuenta y cinco millones ciento cuarenta mil ochocientos veinte).- IVA INCLUIDO. -

Declaración desierta del Ítem 50, por los motivos expuestos en el punto 6.

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Juan Esteban Quevedo
Representante del Hospital Psiquiátrico

Lic. JUAN QUEVEDO B.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 245

Sr. Manuel Arévalo
Representante del Hospital Psiquiátrico

- Este presente informe concluye en fecha 02 de febrero del 2021.